TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO | RESPONSABILIDAD DE TODOS

IMDET
Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

DEPENDENCIA: IMDET / DIRECCIÓN
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMD/1289/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 30 de Septiembre de 2024.

"2024, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN TIJUANA. "

C.P ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ
AUDITOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de encargado de despacho del Instituto Municipal del Deporte por medio del oficio PM-XXIV-0069-2024 de fecha 21 de febrero 2024,así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Articulo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **BIENES INMUBLES** al 30 de septiembre del año en curso, se informa que esta Entidad no cuenta con activo en Bienes Inmuebles en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 215 9000.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS ELIAZIB KING RISTORI
ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.c.p.- Archivo /SUBADMVA.